

16985 REAL DECRETO 1599/1994, de 15 de julio, por el que se promueve al empleo de General de Brigada del Cuerpo General de las Armas (Ingenieros) del Ejército de Tierra al Coronel don Jesús Tejada Feijoo.

A propuesta del Ministro de Defensa y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 15 de julio de 1994, Vengo en promover al empleo de General de Brigada del Cuerpo General de las Armas (Ingenieros) del Ejército de Tierra, con antigüedad del día 14 de julio de 1994, al Coronel don Jesús Tejada Feijoo.

Dado en Madrid a 15 de julio de 1994.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
JULIAN GARCIA VARGAS

16986 REAL DECRETO 1600/1994, de 15 de julio, por el que se promueve al empleo de General de Brigada del Cuerpo General de las Armas (Infantería) del Ejército de Tierra al Coronel don Jesús Maldonado de Arjona.

A propuesta del Ministro de Defensa y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 15 de julio de 1994, Vengo en promover al empleo de General de Brigada del Cuerpo General de las Armas (Infantería) del Ejército de Tierra, con antigüedad del día 14 de julio de 1994, al Coronel don Jesús Maldonado de Arjona.

Dado en Madrid a 15 de julio de 1994.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
JULIAN GARCIA VARGAS

16987 CORRECCION de erratas de la Resolución 452/38646/1994, de 28 de junio, de la Secretaría de Estado de Administración Militar, por la que se nombran alumnos aspirantes para prestar el servicio militar en la modalidad de servicio para la formación de cuadros de mando para la reserva del servicio militar de la Armada.

Advertida omisión en la inserción de la mencionada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 170, de fecha 18 de julio de 1994, páginas 22893 a 22895, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la relación anexa, columna «Apellidos y nombre», antes de Arteaga Díaz-Entresotos, Gonzalo, debe decir: «Cuerpo General».

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS, TRANSPORTES Y MEDIO AMBIENTE

16988 RESOLUCION de 20 de julio de 1994, de la Subsecretaría, por la que se ordena la publicación de los acuerdos del Consejo de Ministros por los que, respectivamente, se cesa como Presidente del Consejo de Administración de la Sociedad Estatal de Promoción y Equipamiento de Suelo (SEPES), a don Gonzalo Navarro Rodríguez y se nombra para el mismo cargo a don José Luis González-Haba González.

El Consejo de Ministros, en su reunión del día 15 de julio de 1994, ha aprobado dos acuerdos por los que, respectivamente,

se cesa como Presidente del Consejo de Administración de la Sociedad Estatal de Promoción y Equipamiento de Suelo (SEPES), a don Gonzalo Navarro Rodríguez y se nombra para el mismo cargo a don José Luis González-Haba González. A fin de dar publicidad al cese y nombramiento producidos en esa sociedad estatal he resuelto ordenar su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 20 de julio de 1994.—El Subsecretario, Antonio Llar-dén Carratalá.

Excmo. Sr. Secretario de Estado de Política Territorial y Obras Públicas e Ilmo. Sr. Director general de Recursos Humanos.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

16989 ORDEN de 8 de julio de 1994 por la que se prorroga la adscripción temporal en plaza docente del exterior de funcionarios del Cuerpo de Maestros.

De conformidad con lo dispuesto en la base séptima de la Orden del Ministerio de Educación y Ciencia, de 28 de febrero de 1994 («Boletín Oficial del Estado» de 8 de marzo), por la que se establece el procedimiento para la provisión de vacantes de personal funcionario docente del extranjero y de acuerdo, asimismo, con el Real Decreto 1027/1993, de 25 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 6 de agosto), que regula la acción educativa en el exterior, por la Subdirección General de Cooperación Internacional, de la Secretaría General Técnica del Departamento, se ha elevado propuesta de prórroga de la adscripción temporal en plaza docente del exterior de los funcionarios del Cuerpo de Maestros que, en los anexos de esta Orden, se relacionan, a los cuales el 31 de agosto de 1994 les vence el primer período de adscripción concedido.

Los interesados fueron seleccionados en virtud de concursos públicos de méritos convocados por Orden de 21 de enero de 1991 («Boletín Oficial del Estado» del 25), y por Orden de 15 de enero de 1992 («Boletín Oficial del Estado» del 28), concursos que fueron resueltos, respectivamente, por Ordenes de 24 de julio de 1991 («Boletín Oficial del Estado» del 31) y de 31 de julio de 1992 («Boletín Oficial del Estado» de 11 de agosto).

Las solicitudes de prórroga de los interesados han sido informadas por los Consejeros de Educación, así como por el Servicio de Inspección Técnica del Departamento.

En su virtud, este Ministerio ha dispuesto:

Primero.—Prorrogar la adscripción temporal en plaza docente del exterior de los funcionarios del Cuerpo de Maestros que figuran en los anexos de esta Orden, por el período comprendido entre el 1 de septiembre de 1994 y el 31 de agosto de 1997.

Segundo.—Los interesados tendrán derecho a percibir la asignación especial por destino en el extranjero, aprobada al efecto por el Ministerio de Economía y Hacienda, con las actualizaciones que dicho Ministerio disponga en desarrollo del Real Decreto 1404/1986, de 23 de mayo, así como el Real Decreto 1239/1988, de 14 de octubre, que lo modifica, y en su caso, los derechos que puedan corresponderles conforme al Real Decreto 236/1988, de 4 de marzo, sobre indemnizaciones por razón del servicio.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 8 de julio de 1994.—P. D. (Orden de 2 de marzo de 1988, «Boletín Oficial del Estado» del 4), el Director general de Personal y Servicios, Gonzalo Junoy García de Viedma.

Ilmos. Sres. Director general de Personal y Servicios y Secretario general técnico del Departamento.

ANEXO I**Prórroga de adscripción temporal**

Maestros adscritos en virtud de la Orden de 24 de julio de 1991
(«Boletín Oficial del Estado» del 31)

Alemania**Agrupación LCE:**

Adrover Roselló, María. A45EC178226.
Batiz Martínez, María Luisa. A45EC20052485.
Calderón Barroso, Angel. A45EC197249.
Gutiérrez Madueño, José. A45EC157435.
Infante Sánchez, Angela. A45EC116769.
Marañón Rodríguez, Enma. A45EC176843.
Mejías Rodríguez, Antonio. A45EC159828.
Muñoz Cerro, Luis Miguel. A45EC226585.
Muñer Serrano, María del Carmen. A45EC89943.
Negredo Esteban, Angel Arturo. A45EC143139.
Romero Caballero, María. 875972302A517.
Torre García, María Gloria. A45EC221331.

Andorra**Escuela Española:**

Arilla Jarauta, María Teresa. A45EC17154505-46.
Cifuentes Domingo, José Luis. A45EC084228.
Egea Flores, Miguel. A45EC138931.
Fornells Gallart, Rosa. A45EC217703.
García Tormo, Ana María. A45EC210751.
Gracia Cerra, Nuria. A45EC206599.
Josa Lens, María Asunción. A45EC233067.
Majoral Travesset, Lourdes. A45EC41079130-13.
Minguez Cristóbal, Cesáreo. A45EC133751.
Monne Segarra, María Teresa. A45EC186781.
Morales Lorente, Manuel. A45EC154244.
Pérez Monge, María Jesús. A45EC226745.
Pérez Puig-Durán, Pilar. A45EC43394104-57.
Rey Escobi, Roberto. A45EC152148.
Rubio Ibáñez, Sinesio. A45EC13074482-13.
Sanahujes Rull, Jean. A45EC183650.
Segura Fabrega, Elisabeth. A45EC41080690-02.
Sire Cabre, María Carmen. A45EC144837.

Bélgica/Países Bajos**Agrupación LCE (Países Bajos):**

Leo Berrocal, Eloy. A45EC77975.
Pérez Biedma, Pedro José. A45EC214208.

Francia/Luxemburgo**CE «Federico García Lorca»:**

Benarroch Margariti, Irene. A45EC065286.
Pelegrín Abellón, Juan A. A45EC164342.

Agrupación LCE (Francia):

Cachón Rodríguez, Saturnino. A45EC150886.
Cánovas Hernández, Pedro. A45EC145408.
Vázquez Castro, Manuel. A45EC163245.

Sección Española Lyon:

Fernández Rodríguez, Concepción. A45EC137500.

Sección Española París:

Martín Vega, María Luisa. A45EC157338.

Guinea**CE Malabo:**

Rodríguez Rodríguez, María Luisa. A45EC111876.

Italia**Liceo Español «Cervantes»:**

García Espuelas, Carmen. A45EC176663.
Iñesta Papi, María. A45EC175863.
Largo Rubio, María Teresa. A45EC129676.

Marruecos**IE «Melchor Jovellanos». Alhucemas:**

Abolafia Ruano, Rosario. A45EC165331.
Urbano Bolívar, José. A45EC172637.

CE «Ramón y Cajal». Tánger:

Aznar Navarro, Lydia. A45EC141476.
Jiménez Romero, Santiago. A45EC102680.
Tejada Cazorla, María del Carmen. A45EC175314.

CE «Jacinto Benavente»:

Cózar Ayala, Carmen de. A45EC155053.
Jiménez Castillo, María Gracia. A45EC82658.

IE «Lope de Vega». Nador:

Espejo Valenzuela, Rita. A45EC235343.
Sánchez Delgado, Juan Antonio. A45EC173518.

IE «Melchor Jovellanos». Casablanca:

Fuentes y Ges, María Carmen. A45EC105369.

IE «Juan Ramón Jiménez». Casablanca.

Segues Lacuna, Francesc. A45EC107481.

Portugal**IE Lisboa:**

Hurtado Mola, María Dolores. A45EC88881.
López Molina, Francisco. A45EC129008.
Ramos Sánchez, Anselmo. A45EC125405.

Reino Unido**Agrupación LCE:**

Calero Guisado, Andrés. A45EC560001513.
Eguskiza Garai, María José. A45EC226309.
Hernández Cánovas, María Isabel. A45EC156980.

CE «Vicente Cañada Blanch»:

Dieste Mur, Francisco. A45EC137558.
López Górriz, Lucía Carmen. A45EC143021.
Molejón Arruñada, Adolfo. 1051433124.
Rivas Navarro, María Blanca. A45EC116473.
Rubio López, Francisco. A45EC188760.
Sánchez Torras, María Elisa. A45EC201040.

Suiza**Agrupación LCE:**

Contreras Linares, María Dolores. A45EC163479.
González Cajal, Fernando. A45EC94276.
González Casas, María Elvira. A45EC133510.
Gutiérrez Martín, Juan Carlos. A45EC343145824.
López Acañas, María Pilar. A45EC69780424.
López Belmonte, Antonio J. A45EC126334.
Magdaleno Medel, Tomás. A45EC210653.
Moya López, Jesús. A45EC163113.
Otero Otero, Juan Manuel. A45EC172003.
Ramón Díaz, Silvestre. A45EC236206.
Rincón Tapias, María Socorro. A45EC112735.
Sacristán González, Lucía A. A45EC173619.
Salvador Ferré, María Consolación. A45EC145757.
Sánchez Gutiérrez, Clemente. A45EC177017.

ANEXO II**Prórroga de adscripción temporal**

Maestros adscritos en virtud de la Orden de 31 de julio de 1992
(«Boletín Oficial del Estado» de 11 de agosto)

Alemania**Agrupación LCE:**

Romero Pérez, Ana. A45EC200083.

Andorra**Escuela Española:**

Barbero Ruiz, Sebastián. A45EC183299.
 García Martín, Marina. A45EC115907.
 Iglesias Escribano, Pilar. 1172347035A0597.
 Madroño Alvarez, Angel. A45EC222573.

Bélgica/Países Bajos**Escuela Europea Bruselas I:**

Martínez Mondéjar, José. A45EC141322.
 Vázquez Valtuille, María Carmen. A45EC153327.

Marruecos**CE «Ramón y Cajal». Tánger:**

Ortuño Parra, Francisco. A45EC158584.

Suiza**Agrupación LCE:**

Hernández Gordillo, María Josefa. A45EC178483.
 Tendero Caballero, Carmen. A45EC236024.

Titular: Don Alberto Tobal López.

Sustituta: Doña Guadalupe Ruano Ramos.

3. Grupo de Personal de Administración y Servicios de los centros docentes, a propuesta de la Federación de Trabajadores de la Enseñanza de la Unión General de Trabajadores (FETE-UGT).

Titular: Doña Anunciación Mayordomo Marco.

Sustituta: Doña Carmen María Ibáñez López.

4. Grupo de las Centrales Sindicales, a propuesta de la Unión General de Trabajadores (UGT).

Titular: Don José García Pérez.

Tercero.—El mandato de los Consejeros nombrados por la presente Orden finalizará en la fecha de renovación bienal en la que correspondería cesar a los Consejeros en cuyo lugar se les nombra, de acuerdo con lo previsto en los artículos 10.2 y 13 del Real Decreto 2378/1985, de 18 de diciembre.

Madrid, 14 de julio de 1994.

SUAREZ PERTIERRA

Ilmo. Sr. Presidente del Consejo Escolar del Estado.

16990 *ORDEN de 14 de julio de 1994 por la que se dispone el cese y nombramiento de diversos Consejeros, titulares y sustitutos, del Consejo Escolar del Estado a propuesta de las organizaciones correspondientes.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 10.1 y 12.1, d), del Real Decreto 2378/1985, de 18 de diciembre, por el que se regula el Consejo Escolar del Estado, y previa propuesta de las organizaciones correspondientes,

Este Ministerio ha dispuesto:

Primero.—Cesar como Consejeros titulares y sustitutos del Consejo Escolar del Estado por los grupos que a continuación se indican, entre los establecidos en el artículo 9.1 del citado Real Decreto, a los siguientes señores:

1. Grupo de Profesores de la Enseñanza Pública, a propuesta de la Federación de Trabajadores de la Enseñanza de la Unión General de Trabajadores (FETE-UGT).

Titular: Don Luciano González García.

2. Grupo de Profesores de Enseñanza Privada, a propuesta de la Federación de Trabajadores de la Enseñanza de la Unión General de Trabajadores (FETE-UGT).

Titular: Doña Guadalupe Ruano Ramos.

Sustituto: Don Juan Beas Pérez de Tudela Barmes.

3. Grupo de Personal de Administración y Servicios de los centros docentes, a propuesta de la Federación de Trabajadores de la Enseñanza de la Unión General de Trabajadores (FETE-UGT).

Titular: Doña Nuria Albert de la Cruz.

Sustituta: Doña Josefa López Ortuño.

4. Grupo de las Centrales Sindicales, a propuesta de la Unión General de Trabajadores (UGT).

Titular: Don Serafín Prieto Valladares.

Segundo.—Nombrar Consejeros titulares y sustitutos del Consejo Escolar del Estado por los grupos que a continuación se indican, entre los establecidos en el artículo 9.1 del Real Decreto 2378/1985, antes mencionado, a los siguientes señores:

1. Grupo de Profesores de la Enseñanza Pública, a propuesta de la Federación de Trabajadores de la Enseñanza de la Unión General de Trabajadores (FETE-UGT).

Titular: Don Rafael Jerez Hernández.

2. Grupo de Profesores de la Enseñanza Privada, a propuesta de la Federación de Trabajadores de la Enseñanza de la Unión General de Trabajadores (FETE-UGT).

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

16991 *ORDEN de 11 de julio de 1994 por la que se resuelve el concurso de méritos para la provisión de puestos de trabajo en el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.*

Por Orden de 7 de abril de 1994 («Boletín Oficial del Estado» del 19) se convocó concurso para la cobertura de puestos en el Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo.

De acuerdo con la propuesta de la Comisión de valoración, Este Ministerio, en uso de las facultades que tiene conferidas, ha dispuesto:

Primero.—Adjudicar los puestos que se relacionan en el anexo adjunto, a los funcionarios que en el mismo se especifican.

Segundo.—Declarar desiertos los puestos siguientes:

Número de código: 13. Número de plazas: Una.

Número de código: 25. Número de plazas: Una.

Número de código: 39. Número de plazas: Una.

Número de código: 42. Número de plazas: Una.

Número de código: 43. Número de plazas: Una.

Número de código: 45. Número de plazas: Una.

Número de código: 51. Número de plazas: Una.

Número de código: 55. Número de plazas: Una.

Número de código: 68. Número de plazas: Una.

Número de código: 75. Número de plazas: Una.

Tercero.—Los interesados deberán tomar posesión en el plazo de tres días, si radica en la misma localidad, o de un mes, si es de distinta localidad. El plazo de presentación empezará a contarse a partir del día siguiente al del cese, que deberá efectuarse dentro de los tres días siguientes al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado».

Cuarto.—Contra la presente Orden podrán los interesados interponer recurso de reposición en el plazo y en la forma previstos en la vigente Ley de Procedimiento Administrativo.

Madrid, 11 de julio de 1994.—P. D. (Orden de 27 de septiembre de 1993), el Director general de Servicios, Enrique Heras Poza.